



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0584/10/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3611

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de octubre de 2020

C. BLANCA ELVA RASCON GRIJALBVA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado LA LOMA

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3506 de fecha 01 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051RAG002** ubicado en KM. 12 CAMINO VARITAS-URUACHI C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 76.843 Metros cúbicos	4	138	141	23350489	23350492
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 16.067 Metros cúbicos	1	142	142	23350493	23350493
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.54 Metros cúbicos	1	143	143	23350494	23350494
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.254 Metros cúbicos	1	144	144	23350495	23350495

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

03/11/20
GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

MADERA EN ROLLO DE PINO				
Genero:	Unidad de medida	Fecha		
Existencia Inicial	M3	10/01/2017		
Registro de Entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
19/08/2020	22268857	MARIANA BACASEHUA	T08066BAF001	20.810
19/08/2020	22268858	MARIANA BACASEHUA	T08066BAF001	18.120
25/08/2020	22268868	MARIANA BACASEHUA	T08066BAF001	15.020
26/08/2020	22268871	MARIANA BACASEHUA	T08066BAF001	15.980
20/08/2020	22268860	MARIANA BACASEHUA	T08066BAF001	12.270
24/08/2020	22268861	MARIANA BACASEHUA	T08066BAF001	13.090
24/08/2020	22268862	MARIANA BACASEHUA	T08066BAF001	13.220
25/08/2020	22268867	MARIANA BACASEHUA	T08066BAF001	13.450
29/09/2020	22788798	EIIDO URUACHI	P08066URU001	12.528
06/10/2020	22788800	EIIDO URUACHI	P08066URU001	12.975
13/10/2020	22788804	EIIDO URUACHI	P08066URU001	11.305
Total				158.768
Equivalencia en materia prima transformada				158.768
MADERA ASERRADA DE PINO				
Producto:	Unidad de medida	Fecha		
Existencia final	M3	07/06/2016		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
14/09/2020	128/133	ARMANDO CHAVEZ	MAD ASS PINO L.D	19.208
17/09/2020	129	ARMANDO CHAVEZ	MAD ASS PINO L.D	20.185
18/09/2020	130	MUEBLERIA BC DE SALA	MAD ASS PINO L.D	5.090
		131 AL 133	SIN USAR	
15/08/2020	124/125	MARIBEL LOZANO	MAD ASS PINO C.D	23.121
		125	SIN USAR	
Total				67.604
Equivalencia en materia prima transformada				67.604



Contacto:
 Av. Echeverri Racionel 223, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
 C.P. 11020. Tel: 01 (55) 54 90 04 00